XXVI REUNION ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAISES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Republica de Honduras, el 30 de junio de 2005, con el objeto de continuar realizando esfuerzos por consolidar la paz y la democracia; y promover el desarrollo sostenible mediante el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en las diversas Cumbres Ordinarias y Extraordinarias;

CONSIDERANDO

Que nuestros esfuerzos a favor de la consolidación de la integración regional tienen la firme voluntad de hacer de Centroamérica y la República Dominicana una región de Paz, Libertad, Democracia, y Desarrollo, objetivo fundamental para la consecución de las legítimas aspiraciones de desarrollo sostenible y justicia social de nuestros pueblos;

CONSIDERANDO

El firme propósito de consolidar una región segura con Empleo de Calidad y Productivo para nuestros ciudadanos, que les permita vivir con dignidad;

ACORDAMOS:

1. Reconocer los avances en el documento que contiene el Proyecto de Tratado Relativo a la Orden de Detención Centroamericana.

2. Instruir al grupo de trabajo constituido sobre el tema, para que concluya a mas tardar en el mes de septiembre, un proyecto final, para su aprobación y suscripción en una Cumbre Extraordinaria, convencidos de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

que es necesaria y urgente la adopción de medidas y procedimientos conjuntos que permitan la detención y faciliten la entrega de personas que se encuentran dentro del territorio de otro Estado Parte para su procesamiento o para la ejecución y cumplimiento de una sentencia, bajo el lineamiento jurídico interno de cada Estado.

3. Reconocer los avances alcanzados por los Ministros de Defensa, Seguridad y Gobernación en la elaboración de una ruta crítica y metodologías para crear una fuerza de respuesta rápida que permita una mayor cooperación, flexibilidad y éxito en la lucha contra el narcoterrorismo y otras amenazas emergentes. Al respecto, instruimos avanzar en el proceso, observando el Tratado Marco de Seguridad Democrática, otros instrumentos de integración y conforme al ordenamiento jurídico interno de los Estados.

4. Suscribir el "Convenio de creación de la Visa Única Centroamericana para la Libre Movilidad de Extranjeros en las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua", que regula y facilita de manera uniforme el ingreso y la circulación en dichos países.

   Los Presidentes de Costa Rica, Panamá, República Dominicana y el Primer Ministro de Belice felicitan a los Mandatarios de los países suscriptores del Convenio por el avance logrado en la integración migratoria.

5. Aprobar la emisión gradual y progresiva del Pasaporte Único Centroamericano, con base a la propuesta convenida por la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), el que contribuirá a fortalecer la conciencia y la identidad centroamericana, así como la consolidación del proceso de integración regional.

   Los documentos y acuerdos alcanzados en la presente Declaración con respecto a la Emisión del Pasaporte Único Centroamericano, no afectara los derechos de los Estados partes sobre sus respectivos territorios.

6. Respaldar la iniciativa de crear en El Salvador, una base de datos para el intercambio de información, relativa a las actividades de las maras o pandillas, la cual contribuirá a fortalecer los esfuerzos que realizan en la materia los países Centroamericanos.

7. Expresar nuestro agradecimiento a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), por la inclusión de una partida presupuestaria, para el tema de la violencia juvenil en Centroamérica, dentro del Proyecto de Programa y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

Presupuesto para el bienio 2006 – 2007, aprobado durante la 171 Reunión del Consejo Ejecutivo de dicha organización.

8. Congratularnos por el inicio de la implementación del Plan Centroamérica Segura: Estrategia Regional sobre Prevención Social de la Violencia, Rehabilitación y Reinserción, mediante el Foro Regional que sobre la materia se realizará próximamente en San Salvador.
9. Instruir a los Ministros de Defensa, Gobernación y Seguridad de Centroamérica, para que unan esfuerzos y alcancen una posición de consenso sobre los desafíos y retos a la seguridad regional, para que sea presentada en la VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Americas, que se realizará en Nicaragua en el 2006. Asimismo, acuerdan instar a la comunidad internacional y organismos especializados de la materia a respaldar con recursos y asistencia técnica, la organización de la VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

10. Continuar impulsando las acciones que sean necesarias tanto a nivel regional como internacional para el fortalecimiento del estado de derecho y la institucionalidad democrática en la región.

11. Manifestar nuestro agradecimiento a la Organización de Estados Americanos, O.E.A, por la importante gestión que esta llevando a cabo al más alto nivel en Nicaragua para contribuir a una solución democrática a la grave situación que vive el hermano país y reiterar el llamado para que se respete el principio de separación e independencia de poderes.

12. El Primer Ministro de Belice expresó su agradecimiento a los Presidentes de Centroamérica y la Republica Dominicana por el apoyo a la democracia en Belice, y reiteró el compromiso de su país al fortalecimiento de la democracia en la región.

13. Reiterar nuestro compromiso de erradicar todas las formas de violencia contra la mujer y de garantizar sus derechos en condiciones de igualdad y de equidad. En ese sentido, motivados en promocionar un enfoque de género que garantice una mayor participación de la mujer en todos los órdenes de la vida regional, decidimos incorporar el Consejo de Ministros sobre el tema de la Mujer, como parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y específicamente dentro del Subsistema de la Integración Social.

14. Reconocer el Foro Centroamericano y de la República Dominicana sobre Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS) como un mecanismo de la institucionalidad regional, y solicitar a las autoridades responsables del tema su apoyo para la consolidación de dicho Foro.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

15. Propiciar con los sectores productivos y laborales, las oportunidades necesarias para un empleo seguro y de calidad, comprometiéndonos a garantizar el respeto a los derechos y la seguridad jurídica y ciudadana, elementos importantes para fomentar la inversión y la competitividad empresarial. Para este propósito hacemos un llamado a las instituciones de cooperación internacional y a los gobiernos de los países amigos, para que orienten recursos que nos permitan poner en ejecución el plan de acción, los acuerdos e instrumentos, así como los esfuerzos y compromisos institucionales para la ejecución de políticas y programas para el fomento del empleo y trabajo sugeridos por el Foro Subregional Tripartito para el Empleo, celebrado en esta ciudad, del 28 al 30 de junio.

16. Elaborar propuestas para el fortalecimiento y modernización de los Ministerios de Trabajo que les permita contar con estructuras más eficientes, contribuyendo al fomento de la productividad, la competitividad, la inversión, el crecimiento equitativo y la creación de empleos de calidad.

17. Recibir con beneplácito el programa de trabajo para la "Equivalencia y Homologación de los Estándares y Procedimientos y Estatus Sanitarios" elaborado por el Consejo Sectorial de Ministros de Agricultura y aprobado por el Consejo Intersectorial de Ministros de Integración Económica y de Ministros de Agricultura, e instruimos su ejecución inmediata.

18. Recibir el informe sobre los avances recientes del proceso de la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana, e instruimos al Consejo de Ministros de Integración Económica a priorizar los trabajos en las siguientes áreas: a) arancel externo común; e incorporación al libre comercio intrarregional de los productos del anexo "A" del Tratado General de Integración Económica, con el apoyo de los Ministros de Agricultura y Ministros de Salud; b) compatibilización de los sistemas tributarios; y definición de procedimientos aduaneros comunes conjuntamente con los Ministros de Finanzas o Hacienda; y c) política comercial externa común, en particular negociaciones comerciales conjuntas.

19. Recibir con satisfacción, la decisión de la Unión Europea de otorgar a la región el SGP-Plus, lo que tendrá un efecto positivo en el acceso al mercado europeo de los productos de todos los países centroamericanos.

20. Expresar satisfacción por el envío al Congreso de los Estados Unidos de la legislación de implementación del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América.

21. Tomar nota con satisfacción de los acuerdos alcanzados en la Reunión de Ministros de Energía de América Central, que se llevó a cabo en la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

Ciudad de Guatemala el 10 de junio del 2005, en especial la actualización del plan de emergencia energética e instruimos a su implementación.

22. Promover la convocatoria a una reunión al más alto nivel, con los organismos de cooperación y financieros internacionales, para lograr la conformación de mecanismos financieros de fácil acceso que permitan la ejecución de planes y proyectos regionales en el área energética.

23. Instruir a los Ministros de Energía y otras autoridades competentes, para que pongan en práctica una política regional que fomente el ahorro y uso de biocombustibles, aplicando experiencias exitosas en Brasil y otros países, que conduzcan a reducir la dependencia de derivados de petróleo.

24. Instruir al BCIE a asumir el liderazgo en el financiamiento de proyectos de energía renovable mediante el fortalecimiento de su capacidad en la realización de estudios, incluyendo los de preinversión, y el financiamiento de proyectos que reduzcan la dependencia regional de los combustibles derivados del petróleo y acercar a la región a la autosuficiencia energética.

25. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores a iniciar las acciones necesarias para la celebración, en el corto plazo, de un foro especial que contribuya a la coordinación, organización y alineamiento de la cooperación regional, con el propósito de promover de manera sistemática y coherente la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, particularmente los planteados en diversas iniciativas como la Estrategia Regional de Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI.

    Al respecto, encomendamos a la Secretaria General del SICA para que coordine junto con los organismos y agencias internacionales de cooperación, la organización y desarrollo de este encuentro, en beneficio de la población centroamericana, en particular de los menos favorecidos.

26. Reiterar la importancia del Fondo de Cohesión Social Centroamericano, e instruir a los Ministros competentes a analizar la propuesta elaborada por el BCIE y la SIECA, con el fin de ser presentada en la próxima Reunión de Presidentes.

27. Reconocer los esfuerzos realizados para crear conciencia sobre la importancia de profundizar las acciones encaminadas a fortalecer la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA, y el desafío que ésta representa, así como la atención a las personas que viven con el virus.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

28. Apoyar la realización del III Foro Latinoamericano y del Caribe en VIH/SIDA/ITS; el IV Congreso Centroamericano de ITS/VIH/SIDA-(CONCASIDA-2005) y el IV Encuentro Centroamericano de Personas viviendo con VIH/SIDA, y sostener un encuentro entre Jefes de Estado y líderes mundiales, a celebrarse el 11 de noviembre, en San Salvador.

29. Congratularnos por la creación de la Comisión Binacional entre Honduras y Nicaragua para la Cooperación e Integración de la gestión en la zona "Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano" así como la decisión de presentar ante la UNESCO una iniciativa para que sea nominada como Reserva de Biosfera Transfronteriza.

    Al destacar esta iniciativa, los Presidentes de Centroamérica hacen un llamado a continuar desarrollando esfuerzos e iniciativas como la indicada para la conservación y uso sostenible de la gran riqueza de recursos naturales del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), establecido en virtud de iniciativa avalada por los Presidentes de la región con fecha 12 de Junio del año 1997.

30. Reiterar nuestra complacencia por la celebración de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Japón-Centroamérica, en ocasión del 70 Aniversario de sus relaciones diplomáticas, donde se definirán las directrices para desarrollar una nueva etapa en sus relaciones a mediano y largo plazo, a fin de profundizar e intensificar el diálogo político, los vínculos económicos, la cooperación y el intercambio cultural.

31. Destacar la participación de Centroamérica en la Exposición Mundial Expo AICHI 2005, a través del Pabellón Centroamericano, y la celebración del Día de Centroamérica el 19 de agosto, la cual está contribuyendo al éxito de la misma.

32. Costa Rica manifiesta su reserva expresa de participar en las iniciativas sobre Orden de Detención Regional, Fuerza de Respuesta Rápida y Pasaporte Centroamericano, por razones propias de su ordenamiento jurídico nacional.

Los Mandatarios del Sistema de la Integración Centroamericana, agradecemos al Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por su oportuna participación en esta Reunión de Presidentes y en el Foro Subregional Tripartita.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Republica Dominicana y México, así como invitados especiales, expresan su especial agradecimiento al Pueblo y

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org

Gobierno de Honduras por las atenciones brindadas durante el ejercicio de su Presidencia Pro Témpore.

Dada en Tegucigalpa, M.D.C. 30 de junio de dos mil cinco.

Ricardo Maduro
Presidente de la Republica de Honduras

Abel Pacheco de la Espriella
Presidente a la Republica de Costa Rica

Elías Antonio Saca González
Presidente de la Republica de El Salvador

Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la Republica de Nicaragua

Martín Torrijos Espino
Presidente de la Republica de Panamá

Said Musa
Primer Ministro de Belice

Jorge Briz Abularach
Secretario de Relaciones Exteriores de la Republica de Guatemala

Carlos Morales Troncoso
Secretario de Relaciones Exteriores la Republica Dominicana

Francisco Javier Salazar Sáenz
Secretario del Trabajo y Previsión Social de México, en su calidad de Observador

Invitados Especiales:

Antonio Lievano Rancel
Embajador de la Republica de Colombia

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.fundacionenriquebolanos.org